



ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA | **INGRESO 2021**

ESTUDIOS MÉDICOS A PRESENTAR | **CUADRO PERMANENTE**

Modalidad: presencial

Requerimientos: Presentación de los estudios médicos y legajo personal (NO PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LOS EXÁMENES MÉDICOS REQUERIDOS ES CAUSAL DE INTERRUPCIÓN DEL PROCESO DE INGRESO)

Lugar: Escuela de Suboficiales de la Armada.

Importante: Los pasajes para el traslado (ida y vuelta) corren por cuenta del Postulante.

| Los postulantes deberán presentar los siguientes estudios médicos:

- LABORATORIO

Hemograma completo

Grupo y factor

Hepatograma (got – gpt – fal – bilirrubinemia)

Perfil lipídico (colesterol total – hdl – ldl – triglicéridos)

Serologías (hiv – vdrl – hbsag – anti hbs – ac para vha – chagas)

Orina completa

Glucemia en ayunas

Test embarazo

- RADIOGRAFÍAS

Rx. tórax (frente) con informe

Espinograma (frente y perfil) con informe

Electrocardiograma con informe

-OFTALMOLOGÍA:

Agudeza visual sin corrección

Visión cromática

-OTORRINOLARINGOLOGÍA:

Audiometría con tabla FOWLER SABINE

-NEUROLOGÍA

Electroencefalograma con informe

-EN PERSONAL FEMENINO EXAMEN GINECOLÓGICO:

Pap y colposcopia con informe médico; este estudio podrá ser presentado con una antigüedad de hasta 6 meses del ingreso al PSP.

-EXAMEN ODONTOLÓGICO: Los postulantes no podrán ingresar con múltiples caries (se considera no más de tres inclusive).

Deberá tener en número de piezas dentarias sanas o con prótesis en correcto estado de adaptación como mínimas y necesarias entre molares e incisivos, que aseguren una adecuada oclusión.

| Importante: Estos estudios serán requeridos el día de los exámenes médicos en el Instituto de Formación. En caso de no contar con los mismos, el postulante quedará excluido del proceso de selección, ya que no se podrá establecer fehacientemente su aptitud médica para el ingreso. Los mismos no deberán tener una antigüedad superior a los sesenta (60) días de la fecha estipulada (al ser incorporados al PSP).

Aquellos postulantes femeninos que hayan interrumpido la lactancia deberán presentar certificado médico.

| Tener en cuenta que los convocados al P.S.P serán evaluados en los siguientes aspectos psicofísicos:

- Examen de parámetros biométricos (peso, talla, I.M.C.). Talla mínima 1,55 personal femenino / Talla mínima 1,60 personal masculino. Índice Masa Corporal: entre 18 y 30.
- Auscultación de campos pulmonares y área cardiaca.
- Se realiza interrogatorio acerca de medicación habitual, cirugías, enfermedades de base, etc.
- Examen de esqueleto y osteoarticular de columna y extremidades.
- Se constata ausencia de hernias umbilicales e inguinales (femenino).
- Examen genital (masculino).
- Se constata ausencia de hemorroides externas y lesiones periorificiales. OBSERVACIÓN: Se recomienda la concurrencia de los postulantes, a la revisión médica con ropa interior deportiva para facilitar la misma. La aptitud médica se evalúa en forma continua desde el ingreso y es un requisito de permanencia y egreso de las escuelas.